

Secretaría General del Pleno

Código RAEL JA01140214 Tel. 957 49 99 00 ext 7120 Fax 957 769753 secretaria.pleno@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: Pleno

Sesión: Ordinaria

AYUNTAMIENTO DE CORDOSA

ecretaria del Bleno

Fecha: 14 de junio de 2016

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día catorce de junio de dos mil dieciséis, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

N.º 143/16.- RECURSOS HUMANOS.- 10. DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE AUTORIZACIÓN DE COMPATIBILIDAD A FAVOR DE D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS.-

Examinado el expediente tramitado al efecto, se conoce el Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de fecha 8/06/16, de autorización de compatibilidad a favor de D. José Alberto Alcántara Leonés.-

Sometido el asunto a aprobación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA: Autorizar la compatibilidad a favor de D. José Alberto Alcántara Leonés para desempeñar servicio como profesor asociado universitario en la Universidad de Córdoba bajo las determinaciones analizadas en el informe jurídico del Departamento de Personal.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Pleno. Firmado en Córdoba, a catorce de Junio de dos mil dieciséis.

V.º B.º
ALCALDESA PRESIDENTA

1 de 1